¡HUELGA SANGRIENTA!

5 Muertos, 150 Heridos, 2.000 Detenidos

INTERVIENEN LAS FUERZAS DEL EJERCITO

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 8 DE ENERO DE 1936. — Nro. 2760.

Buenos Aires Ha Vivido Ayer un Día de Intensa y Dolorosa Expectativa

La gravedad de los acontecimientos, hacia temer de un momento a otro que se produjeran nuevos y sangrientos choques entre obreros y policías

DETALLES DE LOS ACONTECIMIENTOS

BUENOS AIRES, enero 7. — Con características de violencia se inició esta mañana a las cinco horas la huelga general decretada por el Comité de Ayuda que secunda a los obreros de la construcción en el movimiento iniciado por éste hace tres meses.

Los Gremios que Participan de la Huelga

El total de gremios adheridos al paro, alcanza a medio centenar de sindicatos que actúan en esta capital y pueblos suburbanos, y son los siguientes:

Agrupación Local de los Trabajadores de Omnibus, Federación de Líneas de Autos Colectivos, Sociedad de Herreros, Sindicato de Obreros Adoquinadores, Sindicato de Obreros Carreros y anexos, Federación Obrera del Vestido, Galponistas, Escaleristas y Anexos, Fed. Obrera Textil, Fed. de Obreros y Empleados de los Mercados de la Capital, Fed. Obrera Gastronómica, Unión Linotipistas, Mecánicos y Anexos, Sindicato Unido de Obreros de la Madera, Fed. Gráfica Bonaerense, Cortadores de Confecciones, Sindicato de Obreros del Calzado, Obreros de la Nueva Cervecería Argentina y Sindicato Obreros Metalúrgicos, todos los cuales son centros constituidos en esta capital.

Además de otros pueblos vecinos se han adherido los siguientes: Albañiles de La Plata, Fed. Obrera de S. Fernando, Federación de Albañiles de Quilmes, Fed. de Pintores de Vicente López, Fed. Obreros Madereros de Avellaneda, Fed. de Obreros del Frigorífico de Zárate, Federaciones de Obreros de Caseros y Lomas de Zamora, Fed. de Cerveceros de Quilmes.

Además, otros gremios expresaron su solidaridad moral con los huelguistas, pero haciendo saber que, debido a otros factores no se podían adherir por ahora al movimiento.

Por su parte, la Federación Gráfica Bonaerense, hace saber que todos los obreros de los talleres de obras se han adherido al movimiento, ya que se consideran moralmente solidarizados con los huelguistas, pero agrega que la resolución no puede ser más amplia, pues ese organismo está afiliado a la Confederación General del Trabajo, la cual no ha decretado la huelga por falta material de tiempo para hacerlo.

El total de los afiliados a estos sindicatos pasa de 200.000 obreros y ello da una prueba de la importancia de este acto de protesta.

Es Probable Que se Prolongue la Huelga General

La huelga general debe finalizar mañana a las 5 horas, prosiguiendo solo los albañiles si es que para esa fecha no logran llegar a un acuerdo, pero es posible que de no lograrse una solución entre los albañiles y sus patrones, la Confederación General del Trabajo, que es la entidad que mayor número de obreros reune, posiblemente decrete la huelga general, en adhesión a los albañiles.

Como se sabe, la Confederación dió un comunicado ratificando su simpatía al movimiento, pero debido a la reglamentación de la misma no puede decretar paro sin previo aviso de resolución en adhesión a los albañiles.

Grupo de Obreros Recorren las Calles Incitando a la Huelga

Como decimos más arriba, el movimiento tuvo características de violencia a poco de iniciado, o sea a las 5 horas, para numerosos obreros empezaron a recorrer distintos barrios, incitando a los obreros a plegarse al paro y cuando encontraban alguna resistencia los golpeaban, especialmente entre los conductores de ómnibus, tranvías y carros de repartos y muchos de estos vehículos fueron [illegible].

Muchos llegaron hasta las estaciones de tranvías para impedir la salida de estos coches, produciéndose en esta circunstancias los primeros choques con la policía.

Los choques entre policías y huelguistas se produjeron durante toda la mañana.

Se Pide la Cooperación del Ejército

Fué debido a los continuos choques que el jefe de Policía, que permanecía en su despacho desde el día anterior, resolvió solicitar la colaboración del Ejército, disponiendo el Ministro de Guerra general Rodríguez, que una compañía del Batallón de Arsenales, al mando del teniente coronel Velazco, un capitán y varios suboficiales y tropas se trasladaran al Departamento de Policía.

Después de conferenciar el jefe de Policía con el teniente coronel Velazco, se resolvió que las fuerzas del Ejército permanecieran de vigilancia en el Departamento y en cambio todas las fuerzas policiales pasaran a reforzar los elementos de las comisarías y destacamentos y que se organizaran patrullas encargadas de recorrer distintos barrios.

Concurrieron al Departamento de Policía numerosos representantes de casas bancarias, ofreciendo sus camiones blindados que se utilizan en esos establecimientos, ofrecimiento este que fué aceptado.

El Primer Hecho Grave: 4 Muertos

El primer incidente grave se produjo a las 7.40 horas entre un grupo de huelguistas y una patrulla de policías, que al mando del sub comisario Mazerdelli, intentó disolver a aquellos, que incitaban a la huelga a un grupo de obreros que se preparaban para penetrar a un establecimiento.

El incidente se produjo en la esquina de las calles Moreno y Monroe y se inició cuando el sub comisario Mazerdelli, dió orden de registrar a los huelguistas que permanecían en actitud agresiva. Uno de éstos, cuyo nombre aun se desconoce, se resistió a la policía y en un descuido sacó una pistola que llevaba oculta en sus ropas e inició un recio tiroteo contra la policía, resultando muertos los agentes Oscar Viglan, Manuel Vivas y Felipe Velotta.

El agresor, luego se parapetó en una ochava y prosiguió haciendo disparos contra la comisión policial, la que le dió muerte luego. El huelguista muerto no tenía ningún documento de identidad, desconociéndose, pues, su nombre.

Fué Incendiado un Automóvil de la Anglo

En jurisdicción de la comisaría 27 se produjo otro atentado por parte de los huelguistas, los que [illegible] al conductor de un automóvil de [illegible] de la Compañía Anglo-Argentina y lo obligaron a abandonar el coche. El vehículo fué llevado hasta la esquina de las calles Santo Tomé y Vázquez donde se le prendió fuego.

Este hecho, dió lugar a que la policía efectuara numerosas detenciones en esos alrededores en busca de los autores de ese atentado.

Suspensión de los Servicios de Lacroze

En vista de que una numerosa comisión de huelguistas detiene a los coches de la Compañía Lacroze en la estación de parada de San Martín y Villa Devoto, el gerente de esa empresa comunicó a las 9 y 30 horas, a la Jefatura de Policía que suspendía los servicios con Campo de Mayo y San Martín hasta tanto se les dieran amplias garantías.

También en el Mercado de Liniers se registraron escenas violentas entre grupos de obreros que iban a su trabajo y los huelguistas que querían impedir que aquellos se presentaran a cumplir con sus obligaciones. En vista de lo violento de la situación las autoridades del mercado mencionado, resolvieron suspender sus actividades.

En jurisdicción de la comisaría 27 la policía detuvo a un grupo de huelguistas que pretendió asaltar un tranvía y luego formar una manifestación.

También en jurisdicción de la comisaría 29 se produjo un grave incidente entre policía y huelguistas, cuando estos últimos asaltaron un tranvía de la línea 38, haciendo descender a todos los pasajeros que llevaba y agredieron con cachiporras al motorista Salvador Casas y al guarda José Botana, los que resultaron con numerosas heridas de consideración.

En jurisdicción de la comisaría 41, se produjo otra gran incidencia a balazos, sin que hubiera que lamentar víctimas cuando se intentó quemar un tranvía de Lacroze en las calles Santo Tomé y Mazza.

También en esa jurisdicción fué quemado un ómnibus, siendo impotentes los esfuerzos de los bomberos para impedir su total destrucción.

Mataron un Joven de una Pedrada

En la esquina de las calles Lavallol y Bustos, apedrearon violentamente a un tranvía de la Compañía Lacroze, el que se dirigía a Campo Mayo.

El motorista paró el coche y lo abandonó y lo mismo hicieron los pasajeros y el guarda, pero luego se comprobó que como consecuencia de una fuerte pedrada en la sien había fallecido el señor José Fulco, de 20 años de edad que se dirigía a Campo Mayo a fin de obtener su libreta de enrolamiento.

En las calles Avenida San Martín y Timbó, fué hallado herido de bala en la pierna izquierda el menor Rolando Pérez, cuenta solamente con 13 años de edad. Inmediatamente fué conducido a un Hospital por personal de la seccional 45.

Fueron Incendiados Varios Tranvías

Un grupo numeroso de huelguistas detuvo en la calle Gaona al coche 2655, de la línea 92 de la Compañía Anglo, el que fué luego incendiado.

También en esas inmediaciones [illegible] quemados los coches de la misma compañía y línea los números 2085 y 2739. Además fueron destrozados los coches 2452, 2428, 2403, 2407, 2290, 2284 y 2402 de la línea 81. Muchos de estos vehículos tienen numerosas perforaciones de balas de revólver y pistolas que usaban los huelguistas.

También fueron destrozados los tranvías 1764 de la línea 69 el que fué incendiado en las calles Guayaquil y Gaona. En Guayaquil y Francia el coche 1677 de la misma compañía también fué atacado por los huelguistas.

Entre huelguistas y el personal de ómnibus de la línea 56 se produjo un gran tiroteo, registrándose un hombre herido de bala, el que fué internado en el Hospital Alvarez en grave estado. Se efectuaron numerosas detenciones.

La Asistencia Pública Tiene un Enorme Trabajo

Todo el personal de la Asistencia Pública está en plena tarea de socorrer heridos con motivo de los disturbios que se están produciendo en distintas partes de la ciudad.

Las ambulancias existentes para atender estos servicios tiene una actividad extraordinaria y son requeridas desde diversas partes de la ciudad, para transportar heridos y hasta muertos.

Asalto a Omnibus y Tranvías

Un grupo de huelguistas asaltó en jurisdicción de la comisaría 36 un ómnibus que llevaba unos 20 pasajeros. Los huelguistas no se conformaron con detener el vehículo sino que atacaron a palos a sus ocupantes, resultando numerosos heridos de gravedad.

Al intervenir la policía se produjo un tiroteo sin consecuencias.

La sección 23 comunicó a la Jefatura de Policía que un tranvía de la Compañía Anglo-Argentina fué incendiado.

(Pasa a la pág. 2)

SEGUIRA LA HUELGA

Ha Sido Prolongada por 24 Horas

EL COMITE DE DEFENSA DIO A CONOCER ANOCHE UNA GRAVE RESOLUCION

Pide el apoyo de la Confederación General del Trabajo, para el mejor éxito del actual movimiento

UN PEDIDO AL GOBIERNO NACIONAL

BUENOS AIRES, enero 7. — Esta noche se reunió el Comité de Defensa y Solidaridad con la huelga de la construcción, tomando la siguientes resoluciones:

1o. — Prorrogar el paro durante 24 horas más.

2o. — Protestar por la detención de varios dirigentes y más de 250 obreros.

3o. — Pedir a la Confederación General del Trabajo apoyo, de acuerdo con lo prometido esta ampliación de paro general por 24 horas más.

4o. — Responsabilizar directamente a la Patronal de la Construcción, de los hechos ocurridos en el día de hoy y de los que pudieran ocurrir debido a su intransigencia en el conflicto.

5o. — Pedir al gobierno que obligue a los patrones a reconocer las aspiraciones de los obreros de la Construcción, las que están inspiradas en el Departamento Nacional del Trabajo".

Intervino en los Sucesos

El ministro de Guerra de la Nación general Rodríguez, tuvo una actuación destacada en los sucesos de ayer, adoptando de inmediato una serie de medidas en resguardo de la población.

Las Gestiones de Francia y Gran Bretaña

Son mal recibidas en Alemania

BERLIN, enero 7. — A través de los comentarios de los diarios y de la nerviosidad que se observa en todos los círculos del país, se nota que está aumentando el resentimiento alemán por las negociaciones que vienen realizando el capitán Eden y Laval, de carácter militar y naval, y las cuales se suponen están dirigidas contra el Reich.

Agregan que las gestiones que se venían realizando para el reingreso de Alemania a la Liga pueden considerarse fracasadas.

Una Jira de Melo y del G. Rodriguez

La realizaron por distintas seccionales de la capital

BUENOS AIRES, enero 7. — En las últimas horas de la noche el ministro del Interior Dr. Melo, acompañado del ministro de Guerra general Rodríguez, se trasladó al Departamento Central de Policía, y mantuvo una prolongada entrevista con el jefe de Policía, capitán de Navío Daneri.

Luego los tres funcionarios se trasladaron a las comisarías 2ª, 41 y 45, interrogando a algunos detenidos y regresando luego al Departamento de Policía, retirándose luego los ministros a sus respectivos domicilios.

Se sabe que durante las declaraciones prestadas por los detenidos se han hecho revelaciones de gran interés de cómo estaba organizada la huelga y quienes la dirigen.

El Día 17 Ejecutan a Hauptmann

Así lo informó el Alcaide de la prisión de Trenton

TRENTON, enero 7. — El alcaide de la prisión donde actualmente se halla alojado Bruno Hauptmann, anunció que la ejecución de éste ha sido fijada para el día 17 del corriente a las [illegible] horas.

Al notificársele a Hauptmann, el cual se estaba afeitando, mostró un gesto de sorpresa pero no hizo ningún comentario.

En todos los círculos se tiene la seguridad de que la Corte de [illegible] rechazará el pedido de [illegible] elevado por el condenado.

UNA ESCENA DE LA HUELGA DE LOS ALBAÑILES EN SANTA FE



Como se recordará, los albañiles de Santa Fe también tuvieron un prolongado conflicto que los llevó a mantenerse varios meses en huelga, contando finalmente con el apoyo de todos los gremios. En algunos actos realizados durante dicha huelga, se produjeron intervenciones policiales como las que ilustra el grabado.

Portella Valladares Disolvió las Cortes

TEMIAN UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO MILITAR ANOCHE, EN ZARAGOZA

El voto en contra de las Cortes ha sido anulado con la resolución adoptada ayer por el gobierno después de la reunión de gabinete

MADRID, enero 7. — Se anuncia en las esferas oficiales, versión que ha sido corroborada hoy por "El Sol" que Portela Valladares tiene listo el decreto de disolución de las cortes para cuando termine el consejo de ministros a celebrarse para examinar la reunión de la diputación permanente de las cortes y la posición de los partidos ante la próxima contienda electoral. Se considera también que el gobierno se halla en una posición dificilísima y que la única solución es obtener la disolución de las cortes, resolviéndose así el pleito entre la Cámara y el gobierno.

LAS CORTES FUERON DISUELTAS

MADRID, enero 7. — Portela Valladares acaba de disolver las cortes. De acuerdo a informaciones de buen origen se sabe que las elecciones se llevarán a cabo el 16 de febrero.

La disolución de las cortes se decretó poco después de terminar el consejo de ministros y luego de haber celebrado una conferencia Portela Valladares con el presidente Alcalá Zamora.

Pocos momentos después de la clausura de las cortes, apareció el decreto convocando a elecciones para el 16 de febrero próximo. Las complementarias tendrán lugar el día 1o. de marzo.

Se anuncia, asimismo que en seguida el gobierno firmará un decreto levantando la censura.

POR QUE FUERON DISUELTAS LAS CORTES

MADRID, enero 7. — Con el decreto disolviendo las cortes se anula la posibilidad de que el gobierno sea enjuiciado por las mismas en razón de supuestas violaciones al texto constitucional, según la acusación de los monárquicos. Ha estimado el gobierno ser preferible afrontar una disolución de las cortes antes que obtener un voto adverso del congreso.

No afecta la disolución de las cortes la reunión anunciada para esta tarde de la diputación permanente, la cual subsistirá hasta tanto la nueva cámara se constituya.

Ha declarado incompetente a la diputación permanente el gobierno para que entienda en la acusación, cuya tramitación corresponde al parlamento en pleno.

¿REVOLUCION MILITAR EN ZARAGOZA?

MADRID, enero 7. — Se sabe que el jefe del gobierno Sr. Portela Valladares y demás autoridades se mantuvieron en constante comunicación telefónica con Zaragoza, en vista de los rumores circulantes sobre un posible levantamiento militar con el propósito de dar un golpe de estado. Pero todo no pasó de rumor.

Por su parte el ministro de Agricultura manifestó que no cree que ocurran sucesos de carácter revolucionario. Sus palabras a un corresponsal fueron las siguientes: "He sido un rebelde y en distintas oportunidades he intervenido en conspiraciones. Por experiencia sé que los elementos militares se abstendrán patrióticamente de apoyar el movimiento".

Varios coroneles de la guarnición de Zaragoza fueron llamados hoy a declarar, pero todos negaron tener conocimiento de los rumores circulantes.

FRACASO LA REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE

MADRID, enero 7. — Se reunió la diputación permanente de las Cortes para considerar la acusación formulada contra Alcalá Zamora, la que ha sido presentada por los monárquicos, pero debido a la ausencia de los izquierdistas no se pudo considerar aquella.

LA VIEJA DIPLOMACIA ESTA EN APUROS



Las bayonetas que asoman por el asiento de su sillón, perturban a la vieja diplomacia, que ya no sabe qué hacer para sentarse tranquila y descansar. Paso a paso, ve venir el derrumbe de sus caducas esperanzas.

FUE SANGRIENTA LA HUELGA DE AYER

(Viene de la pág. 1)

En el Puerto no Hubo Incidentes

En la zona portuaria no se registraron incidentes y en la mayoría de los desembarcaderos se trabajó normalmente. Por la tarde en algunos galpones se suspendió el trabajo, sin que se registraran incidentes de gravedad.

Se Prohiben Todas las Reuniones Obreras

En horas de la tarde la Jefatura de Policía dió una resolución por la que se prohibe toda reunión obrera, que tenga por objeto tratar la actual huelga.

Esta medida ha sido adoptada en virtud de que la situación se tornaba grave por momentos.

Un Comunicado de la Policía

La Jefatura de Policía dió a la prensa el siguiente comunicado: "En vista del carácter violento que se ha imprimido al movimiento huelguista de la fecha, la policía ha adoptado todas las medidas a su alcance para proceder enérgicamente en todos los casos, a los efectos de garantizar con la mayor eficacia el mantenimiento del orden público e impedir que asuma la mayor gravedad. Tales medidas han dado por resultado la normalización de la situación."

Los Detenidos por los Sucesos de Ayer

En una entrevista concedida a los periodistas, el jefe de [illegible] capitán de navío [illegible] manifestó que como consecuencia de los sucesos registrados en el día de la fecha, más de 2.000 detenidos en [illegible] y en las distintas seccionales.

Muchos de ellos serán puestos a disposición de la Justicia por haber participado en graves atentados que han causado víctimas.

Agregó que ante un pedido de las empresas tranviarias, se les resolvió darle el máximo de garantías y a los huelguistas se señalan esa orden, se establecerán custodias en cada coche, las que serían ejercidas por soldados del ejército argentino.

Melo Dice que Está Dominado el Movimiento

Poco después de las 19 horas el ministro del Interior Dr. Melo, recibió a los periodistas, informándoles que el movimiento iniciado esta mañana había sido dominado plenamente y que el gobierno dominaba la situación.

Otro Incidente en Plaza Once

En la Plaza Once se habían reunido cerca de tres mil obreros, los cuales estaban dispuestos a realizar una manifestación pero fueron dispersados por la policía. Algunos pretendieron resistirse obedecer; procedió con toda energía para someterlos. Cerca de 100 fueron detenidos.

Un Comunicado de la Direccion de FF. CC.

La Dirección General de Ferrocarriles dió un comunicado informando sobre la paralización de algunos servicios debido a los atentados cometidos por los huelguistas.

Además de las empresas que son Central Buenos Aires, Pacífico y las compañías de Tranvías Lacroze y Anglo Argentina, otras han comunicado que no les permite reanudar el tráfico con los pueblos vecinos para no correr con accidentes en todas las estaciones.

De acuerdo al pedido de la Dirección General de Ferrocarriles y de las primeras empresas, asimismo, la policía dispuso una vigilancia especial en todos los pasos a nivel.

La Intervención de la Justicia

El juez doctor Barberis que le correspondió intervenir en los sucesos ocurridos hoy, concurrió al Departamento de Policía informándose de las actuaciones y adoptó diversas resoluciones.

También deberá intervenir la Justicia Federal en los atentados contra las empresas ferroviarias.

Pedido de los Socialistas

Una delegación del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista se entrevistó con el jefe de policía, solicitando la reapertura de numerosos locales socialistas, que han sido clausurados y la libertad de algunos correligionarios, informándoseles que ello depende de la Justicia.

Hoy Reanudarán el Servicio a Campo de Mayo

La gerencia del Ferro Carril Central Buenos Aires informó que suspendió la salida del tren No. 1, que va de Corrientes a Posadas, por falta de garantías.

Agrega que recién mañana se podrá restablecer el servicio a Campo de Mayo.

Justo fué Informado de los Sucesos

El ministro Melo mantuvo hoy varias conferencias telefónicas con el presidente Justo que se encuentra en Ascochinga.

El mencionado secretario de Estado, dió una amplia información de los sucesos ocurridos.

Posible Solución del Paro Obrero

BUENOS AIRES, enero 7. — No obstante la resolución de los sindicatos que resolvieron que prosiga la huelga, se aseguraba esta noche que posiblemente que daría solucionado el paro, no siendo posible confirmarlo debido a la reserva en que actúan los pocos dirigentes que han quedado en libertad.

La policía ha destacado numerosos camiones blindados de la repartición y de las instituciones bancarias que hoy lo facilitaron, en distintas partes de la ciudad.

El jefe de Policía que efectuó una recorrida conjuntamente con el ministro de Guerra, declaró que mañana será garantizada la libertad de trabajo y que no hay ningún peligro de que vuelvan a repetirse los sucesos de hoy.

UNA ASAMBLEA DE LOS OBREROS ALBAÑILES



Una de las asambleas realizadas en la Plaza Colón por los obreros albañiles, durante la pasada huelga en nuestra ciudad, pidiendo como lo reclaman los de Buenos Aires, el aumento de salarios. La huelga general de los gremios declarada en adhesión a los obreros albañiles ha sido ayer motivo de sangrientos sucesos.

FALLECIO EL EX-DIPUTADO O. TESTONI

ROSARIO, enero 7. — Falleció hoy el ex diputado nacional Dr. Osvaldo Testoni y que tenía vastas relaciones en los círculos bancarios.

La Disputa del Gran Premio Internacional

La inscripción para dicha carrera quedará abierta en el día de mañana en Buenos Aires

HAN MODIFICADO EL TRAYECTO

BUENOS AIRES, enero 7. — De acuerdo con la reglamentación [illegible] del Gran Premio Internacional de Automovilismo, el jueves comenzará la inscripción de los volantes para participar en dicha prueba.

Se anticipa que figurarán los mejores volantes del país y cerca de 50 novicios.

Se han introducido algunas modificaciones en el trayecto de la prueba y ellos son los siguientes: En la segunda etapa de Córdoba a Mendoza, en lugar de pasar por Villa Mercedes, se cortará directamente por la Pampa de Achala y llegando a la ciudad de San Luis y desde esta ciudad se seguirá hasta Mendoza.

La tercera etapa a cumplirse entre Mendoza y Chile se correrá en el mismo trayecto que la del año pasado. El total de los premios establecidos asciende a 80.000 pesos.

Gran Bretaña y el Embargo al Petróleo

Eden realiza gestiones para ello

PARIS, enero 7. — En fuentes extraoficiales circula insistentemente la versión de que a instancias del Estado Mayor inglés, el ministro de Relaciones capitán Eden está presionando en estos momentos ante las cancillerías de los países miembros de la Liga de las Naciones para que se decrete el embargo al petróleo destinado a Italia, pues aquellos sostienen que de cualquier manera debe terminar la guerra en Africa lo antes posible.

Se Desmintió Una Noticia Desde Harrar

El rass Desta no habría iniciado aún su ataque sobre el frente del sur

HARRAR, enero 7. — Las autoridades militares de esta ciudad desmintieron la noticia difundida por algunas agencias noticiosas del exterior mal informadas, sobre un avance del ras Desta al frente de 70.000 hombres en una extensión de varios kilómetros de frente, contra las tropas del general Graziani.

Agregan las autoridades militares que la táctica de los etíopes de eludir los contraataques se mantiene aún.

LA TACTICA ITALIANA

HARRAR, enero 7. — Dos mil seiscientos hombres componen cada una de las dos columnas que al mando de Millyon emprendieron la marcha hacia el sur desde Annale para iniciar los ataques de hostigamientos contra las fuerzas italianas. Marchó una de las columnas en dirección a Dagamedo, mientras que la otra que iba a la vanguardia realizó un vasto movimiento envolvente para intentar repetir sus exitosas tácticas anteriores.

EL CONGRESO DE I. PUBLICA EN SAN LUIS

SAN LUIS, enero 7. — Mañana se reunirá el primer Congreso de Instrucción Pública. Participarán delegaciones de todas las provincias y representantes de los centros educacionales del país y también de los gobiernos nacional y provinciales.

El Dr. Epifanio Mora Olmedo dará la bienvenida a las delegaciones y declarará abierto el congreso.

Con Heridas de Gravedad Quedó una Menor, Ayer

De serias consecuencias para un menor de 8 años ha sido un accidente de tránsito que éste sufriera al promediar el día de ayer en jurisdicción de la seccional 6a.

Frente al No. 2933 de Avenida Freyre, el menor Dardo Martinosky, cuyos padres viven en esas inmediaciones, se dispuso a cruzar la calzada, siendo embestido en estas circunstancias por el auto chapa 4224, guiado por Manuel Román, que vive en calle 9 de Julio 2578.

Tomado violentamente por el paragolpe delantero del vehículo, el niño fué derribado al pavimento y al ser conducido a la Asistencia Pública se comprobó que tenía la clavícula derecha fracturada y golpes internos.

Dado el carácter de las lesiones, el menor fué llevado al Hospital de Caridad, quedando internado en el pabellón de niños. El conductor del auto quedó preventivamente detenido.

Cargos Contra el Interventor Sr. Alvarado

Han sido formulados en B. Aires por el senador por Santa Fe

BUENOS AIRES, enero 7. — El senador de la Torre publica una carta abierta, en el diario "Noticias Gráficas", con motivo del cambio de interventor en Santa Fe.

Comienza diciendo: "El cambio de Interventor Nacional en Santa Fe abre un interrogante de mayor interés, pues va a poner a prueba, bajo un ministerio parcialmente renovado, los actos del gobierno nacional en relación con las autonomías provinciales".

Agrega que la Intervención anterior deja un balance abrumador, pues recibió la provincia bien gobernada y la abandona en un desconcertante caos político, social, financiero, judicial y administrativo.

Dice que toda la obra de gobierno y de legislación llevada a cabo por el Partido Demócrata Progresista, ha sido destruída de dos plumazos. Se ha destruído el Régimen Escolar que tanto enorgulleció a Santa Fe y se ha desecho también la estructura judicial.

Luego sostiene que se destruyeron las 300 comunas rurales de la provincia y en las ciudades destruyeron las Intendencias y los C. Deliberantes. Destruyó el Dpto. de O. Públicas que trabajaba por la economía de la provincia y paralizó la construcción de 100 escuelas que estaba efectuando.

Agregó que, prosiguiendo la sucesión de sus errores creyendo asegurar el triunfo de una candidatura oficial comprometió 14 millones de pesos de la provincia, no obstante ejercer funciones transitorias en un convenio de índole personal y cuyos proyectos se elaboraron en esta capital y no han tenido conocimiento las oficinas técnicas de la provincia.

Dice también que percibió por anticipo de la nación los impuestos internos de Santa Fe, correspondientes a los años 1938 y 39, preparando el desequilibrio de los ejercicios de dichos años.

Retardó el pago de los sueldos de los maestros que los Consejos Escolares pagaban del uno al cinco de cada mes.

Afirma luego el senador de la Torre que echó a la calle sin contemplaciones a todo el personal de la administración, aunque no estuviera afectado en lo más mínimo por el cambio de la Constitución y lo reemplazó por personas en general de malos antecedentes y en muchos casos por sujetos procesados por homicidio, estafa, abigeato y por empresarios de casas de juego y de casas públicas.

Dice por último que restableció el juego con consentimiento de las autoridades y hasta bajo la dirección de los comisarios.

EL PRESUPUESTO PARA LA JUSTICIA LOCAL

Falta de Medios de Traslado

Se estudiará lo relacionado con la provisión de mobiliario

NECESIDADES

Es sabido que la Comisión Reguladora de Gastos, designada por la intervención nacional para estudiar los proyectos de presupuestos de las reparticiones provinciales, ha iniciado su labor. Son varias las dependencias que ya han remitido los anteproyectos de presupuesto para el estudio que corresponde.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Melchor Salatin, no obstante el mes de feria, ha dictado las medidas que son necesarias para remitir a la citada comisión reguladora de gastos el anteproyecto de presupuesto. Si bien no tenemos informaciones oficiales porque recién se han dictado las primeras providencias, sabemos que se contemplarán todas las necesidades teniendo presente el cambio del régimen judiciario.

LAS NECESIDADES

Ahora es la oportunidad de recordar todas las necesidades de la administración de Justicia, de la que tantas veces nos hemos ocupado.

Una cuestión seria es la de los medios de movilidad, no tan solamente para la justicia de Instrucción de esta capital, sino de los juzgados regionales donde ahora mismo llegan pedidos relacionados con la falta de esos medios y hasta de muebles, como ya también lo hemos dicho muchas veces.

EL MOBILIARIO

Nos hemos enterado que en el presupuesto de la administración de Justicia para el corriente año se va a contemplar todo cuanto se relaciona con la provisión de mobiliarios. Sobre esto no está de más repetir lo que en otras oportunidades hemos dicho de que en la mayoría de las dependencias judiciales hasta sillas faltan. Pero, se nos dice que dentro de la mayor economía se hará todo.

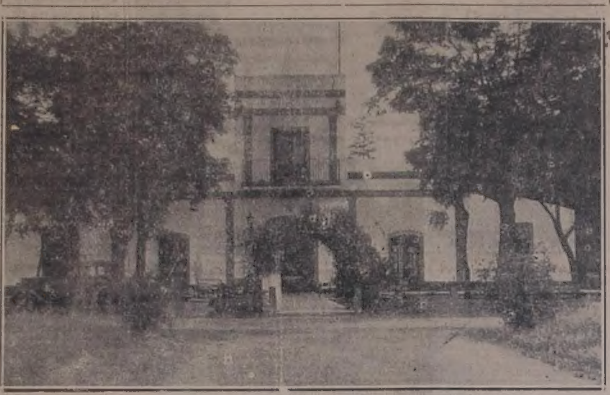
Acusa a su Ex-Compañera de un Hurto de $ 30.—

Ignacio Zin, italiano de 25 años de edad, se presentó anoche a las 26 horas a la comisaría de Los Hornos, radicando una denuncia por hurto y sindicando como autora del hecho a una ex-concubina suya.

Dió cuenta el denunciante que el día 31 de diciembre último, al regresar a su casa, sito en Zorrilla y Derqui, notó que le habían sustraído la suma de treinta pesos que guardaba en un baúl. Entrando en mayores detalles, agregó el compareciente que sospechaba que la autora del hurto hubiera sido una mujer que vivía en su compañía y que lo abandonara en esos días.

De acuerdo a la denuncia que antecede, las autoridades han iniciado las diligencias pertinentes, habiendo ordenado la detención de la mujer mencionada por el supuesto damnificado.

UN CENTRO DE RENOVADO INTERES POLITICO



En los últimos días, y con perspectivas de repetirse en breve, la solariega casa de la estancia "Las Mercedes" se ha convertido en un centro de interés político para la provincia. Numerosas reuniones se han realizado allí, concurriendo conocidos dirigentes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, procedentes de la capital y Rosario, aparte de un gran número de otras conocidas personalidades de nuestro medio.

El Doctor Bruchmann Fue Nombrado Interventor Nacional de Santa Fe

BUENOS AIRES, enero 7. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio del Interior, dió a conocer hoy el texto del decreto por el que se nombra Interventor nacional en Santa Fe.

El texto del decreto está redactado en la siguiente forma: "Debiendo reintegrarse a sus tareas de ministro secretario de Estado, en el Departamento de Obras Públicas, el señor Manuel R. Alvarado, el Presidente de la Nación Argentina, DECRETA:

"Art. 1o. — Nómbrase comisionado nacional en la provincia de Santa Fe, en reemplazo del señor Manuel Alvarado, al doctor Carlos R. Bruchmann".

Suscribe este decreto el General Justo y lo refrenda el ministro del Interior, doctor Melo.

Bruchmann se Entrevistó con el Ministro Melo

BUENOS AIRES, enero 7. — El doctor Carlos A. Bruchmann concurrió hoy a la Casa de Gobierno y se entrevistó con el ministro del Interior doctor Melo, con quien mantuvo una entrevista prolongada. Se sabe que en esa entrevista el doctor Melo le dió las instrucciones a las cuales el Dr. Bruchmann ajustará su cometido.

El doctor Bruchman nos confirmó que partirá para Santa Fe el miércoles a las 20 horas, para encontrarse en Santa Fe el jueves a las 6 horas, para hacerse cargo de la Intervención ese mismo día.

EL PEDIDO DEL P. RADICAL DE CORDOBA

CORDOBA, enero 7. — El fiscal de feria del Superior Tribunal de Justicia, resolvió favorablemente el pedido formulado por el intendente y los concejales electos el 3 de noviembre en el sentido que se habilitará la feria judicial para que prosigan los trámites sobre la demanda instaurada por los mismos sobre la inconstitucionalidad de la ley de prórroga de los mandatos.

El Gral Justo Regresará el Día Lunes

BUENOS AIRES, enero 7. — El general Justo, ha hecho saber que el lunes regresará a esta capital.

EL DESCANSO PARA EL PERSONAL DE ESPECTACULOS

BUENOS AIRES, enero 7. — Por haber entrado en vigencia la ley de descanso semanal de 36 horas para artistas y demás personal de salas de espectáculos públicos, hoy no funcionaron los teatros.

Los empresarios están gestionando la modificación de la ley.

Matadero Municipal

Movimiento de Ayer

Animales faenados	
Vacunos	159
Lanares	4
Porcinos	13
Animales entrados	
Vacunos	225
Lanares	6
Porcinos	59

SE REUNIO LA LEGISLATURA DE SAN LUIS

SAN LUIS, enero 7. — Se reunió la legislatura de esta provincia, aprobando por gran mayoría la renuncia del presidente de la misma señor Víctor Páez, la que es originada por asuntos políticos.

EL JUEGO EN LAS KERMESSES

Se Ordenó Levantar Sumario

Requirió el juez una serie de datos al Jefe de Policía de esta ciudad

En forma extraoficial nos hemos enterado que en las últimas horas de la tarde del día de anteayer, el Juez de Instrucción doctor S. Ibana Montaño, ordenó la instrucción de un sumario para constatar las causas de la inacción policial frente al funcionamiento de las llamadas kermesses, donde se jugaba —según dice la resolución del juez— pese a las denuncias de la prensa.

Remitió el juez nombrado una nota al señor jefe de Policía de la capital en la que le solicitaba datos sobre el número de las kermesses, lugar en que funcionan, personas que las dirigen y personal encargado de la vigilancia. Y bien, todos esos informes le serán remitidos al nombrado magistrado judicial. Mientras tanto es conocida la resolución del señor jefe de Policía mandando clausurar todas las kermesses. De allí surge que la instrucción de este sumario ya no tiene finalidad alguna.

EL ING. U. AGUIRRE VICEPRESIDENTE DEL Bco. HIPOTECARIO

BUENOS AIRES, enero 7. — Esta tarde se reunió el Directorio del Banco Hipotecario Nacional y procedió a la elección del miembro que ha de desempeñar el cargo de vice presidente en el próximo ejercicio.

Efectuada la votación se proclamó al Ing. José Urbano Aguirre para ese cargo, por el voto unánime de todos los miembros presentes.

La designación del Ing. Aguirre ha sido bien recibida en los círculos financieros, donde se le distingue por sus grandes conocimientos.

Es Optimista



El gobernador electo de la provincia de Córdoba doctor Sabattini, en declaraciones formuladas a la prensa muestra su optimismo con respecto a la demanda de inconstitucionalidad presentada ante el Superior Tribunal contra la ley de prórroga de los mandatos.

OBRAS QUE NO SE REALIZAN Y QUE SON NECESARIAS



El extremo Oeste del Boulevard Oroño, ofrece este aspecto. Muchas veces hemos insistido sobre la necesidad de que se realicen allí obras de mejoramiento, pero como puede verse, nadie se ha preocupado por tal necesidad.

En repetidas ocasiones este diario ha señalado la necesidad de que se realicen obras de mejoramiento en el extremo oeste del Boulevard Pellegrini, especialmente en las cuadras adyacentes al hospital Iturraspe, en donde no puede ser más triste y desolador el aspecto que ofrece y que, desde luego dice muy poco en favor del celo de las autoridades edilicias. Allí todo es deplorable, hasta el punto de que cuesta creer de que "eso" sea nada menos que un boulevard de la capital de la segunda provincia argentina, cuando más bien parece la calle de una ínfima población de campaña.

Los jardines —si es que alguna vez los hubo— han desaparecido bajo el ímpetu arrollador de los altos yuyales que dominan soberanos el centro de la calzada en donde deberían verse los coquetos parterres y los asientos indispensables en todo paseo público. En lo que respecta a la iluminación, las cosas en nada desmerecen a los anteriores detalles, lo que se pone de manifiesto en forma elocuente durante las horas de la noche, pues los focos eléctricos son tan escasos y débiles que se diría agravan el inquietante aspecto del paraje.

Si no militasen poderosas razones de orden estético en favor del mejoramiento de esa parte del boulevard Pellegrini, bastaría la circunstancia de que a aquella altura del referido paseo se encuentra una casa destinada a aliviar los sufrimientos físicos de nuestros semejantes, para no prolongar por más tiempo la tristeza y la desolación que surgen del abandono que desde hace años acusa la calle que nos ocupa.

Confiamos en que este nuevo llamamiento en favor del cambio del estado de cosas que mostramos debidamente documentado con la nota gráfica que acompaña estas líneas encuentre en las autoridades de la comuna el interés necesario para su pronto subsanamiento.

La Supresión de los Consejos Escolares

El Extenso Decreto Hace Una Reseña de Las Fallas Anotadas

Expresa que ha habido anormalidad en la acción de los Consejos Escolares de Distrito

DESARROLLO DE LA BUROCRACIA

Conforme lo hemos adelantado en una edición anterior, la intervención nacional, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dado el decreto firmado en acuerdo de ministros por el cual se suspende la ley de Educación No. 2369 y se declara en vigencia la del año 1886 con sus modificaciones.

Como consecuencia, quedan suprimidos los consejos escolares de distritos creados durante el gobierno anterior.

El decreto reseña todas las fallas de los citados organismos. Dado que es una cuestión de sumo interés para el magisterio y las escuelas, lo damos a conocer.

Anormalidad en la Acción

Comienza el decreto así:

Vistos los [illegible] generales y de [illegible] formulados por los inspectores de escuelas fiscales, nombrados interventores de los consejos escolares de distrito por decreto No. 2 de Instrucción Pública de fecha 15 de octubre pasado y considerando:

1o.—Que dichos informes han venido a ratificar y ampliar con conceptos debidamente comprobados, las denuncias sobre anormalidad en la acción de la mayoría de los consejos escolares, anormalidad que dió margen a que el comisionado nacional suscripto tuviera que decretar su intervención a fin de poder investigar los hechos denunciados y adoptar luego las medidas que fueran conducentes para la salvación de los altos intereses de la enseñanza pública que estaban comprometidos.

2o.—Que de esos informes resulta evidente que la aplicación en la práctica de las disposiciones de la ley provincial número 2369 ha dado pésimos resultados, tanto en el orden técnico-pedagógico, como en el social, administrativo y económico.

3o.—Que ha quedado comprobado que no obstante que la ley disponía que las escuelas públicas debían ser guiadas exclusivamente por la Dirección General, por la inspección y por las respectivas direcciones, los consejos escolares invadieron en muchas oportunidades el campo reservado a las citadas autoridades, perturbando la vida escolar en desmedro de la enseñanza; organizando concentraciones escolares y preparando fiestas con la consiguiente pérdida de tiempo y dinero; obligando en otras oportunidades a los niños a hacer gastos en trajes a veces costosos; interviniendo directamente en la enseñanza sin que los consejeros pudieran acreditar la debida preparación técnica al efecto; modificando horarios y hasta programas de estudios; organizando escuelas para sexos; distribuyendo el personal dentro de las mismas escuelas, con supresiones a veces, de vicedirecciones necesarias; autorizando la apertura y clausura de escuelas particulares; suprimiendo escuelas fiscales; suspendiendo clases y dando direcciones libres con menos de cinco grados.

4o.—Que con respecto al personal docente de las escuelas fiscales, los consejos escolares, no sólo procedieron en muchas oportunidades al margen del escalafón que prácticamente había anulado la ley con la consiguiente pérdida de estímulo para los maestros, sino fuera de la ley misma que da un margen de diez candidatos para [illegible] elección (artículo 49 inciso e), lo que importa aplicar un criterio discrecional, que a veces puede estar en contra de la justicia a que tiene derecho el maestro que ha [illegible] su idoneidad para el cargo.

5o.—Que la investigación efectuada por los inspectores interventores ha puesto en evidencia nombramientos de maestros sin títulos docentes; nombramientos de maestros sin respetar el escalafón de aspirantes a puestos; traslado de personal docente sin tener en cuenta el escalafón de aspirantes; ascensos producidos sin respetar las justicieras exigencias del escalafón y sin seguir siquiera la prescripción legal de efectuar la selección entre los 10 candidatos que estuvieran en mejores condiciones; ubicación en categoría superior a docentes ascendidos; supresión de bonificaciones de directores, dando el cargo a vecinales a quienes no correspondía ascenderse, y nombramientos de directores de esta categoría a maestros recién iniciados.

Los Desacatos y Otras Fallas

6o.—Que han sido numerosos los desacatos de los consejos escolares a las observaciones y decisiones de la Dirección General y Tribunal Disciplinario respecto a ascensos, nombramientos y reposiciones (existe una lista de 54 expedientes que lo comprueban), desacatos que se realizaban con toda impunidad por fallas de la ley misma al no establecer sanción alguna contra los consejos escolares que se pusieran al margen de sus disposiciones.

7o.—Que la tranquilidad en que el maestro debe desarrollar su acción para que su labor resulte eficiente, fué alterada por distintos consejos escolares en innúmeras formas con sanciones de todo orden, sin sumario previo y hasta sin oir la defensa del interesado, llegándose hasta afectar su libertad imponiéndole residencia en la localidad de la escuela, obligándolo al uso de determinados uniformes y hasta exigiéndole la preparación de festivales y la venta de localidades y rifas, en perjuicio directo o indirecto del trabajo que diariamente debían dedicar a la enseñanza.

8o.—Que también ha sido comprobado que algunos consejos escolares privaron al personal directivo de las escuelas de la casa habitación que reglamentariamente les correspondía, y llegaron hasta instalar sus oficinas a expensas de las comodidades de la propia escuela.

9o.—Que las planillas de sueldos evidencian la anarquía de criterio que ha existido entre los distintos consejos escolares en la aplicación de la ley [illegible] para la asignación del sueldo nominal; para la aplicación de los descuentos tanto legales como adicionales; para el reconocimiento de las bonificaciones; para acordar el beneficio de las licencias con goce de sueldo, que en la mayoría de los casos fué suprimido, hasta en los [illegible] respetables de maternidad.

10o.—Que esa anarquía ha llegado hasta fijarse diferentes sueldos dentro del mismo distrito con violación flagrante de lo dispuesto por la ley 2256.

11o.—Que aún en contra de disposición expresa de la constitución de 1921 (artículo 21), que de hecho estaba en vigencia, muchos consejos escolares fijaron sueldos a los maestros inferiores a 100 pesos mensuales, llegando algunos hasta la enormidad de reducir el sueldo de ciertos maestros a 25 pesos mensuales.

12o.—Que ese cercenamiento de sueldos obedeció en algunos casos a carencia de dinero que obligaba a los consejeros, faltos de capacidad suficiente para el cargo, a no encontrar otra fuente de recursos que el propio sueldo de los maestros, al que también ocurrieron en ciertas oportunidades para salvar situaciones de apremio financiero creadas por ellos mismos, al gastar en lujo de mobiliario o de personal administrativo que creaban con fines de propaganda política muchas veces, lo que no les alcanzaba ni para cumplir con las disposiciones legales que regían los sueldos del magisterio.

No Hubo Economía

Sigue el decreto:

13.— Que lejos de haber primado en los consejos escolares un criterio de estricta economía, como el que en todos los casos debían haber aplicado para afianzar y prestigiar su acción, tanto en la provisión de puestos vacantes como en la creación de puestos docentes especiales (maestras de labores, manualidades, música y canto, etc), y administrativos, secretarios, escribientes, bibliotecarias, etc. se guiaron por intereses secundarios llenando vacantes y creando puestos innecesarios en muchas oportunidades para dar colocación a parientes y allegados de los mismos consejeros.

14.— Que la acción de los consejos escolares en algunos distritos afectó seriamente la que venían desarrollando con real eficiencia económica para las escuelas y con la menor incomodidad para la labor docente de los maestros, las sociedades cooperadoras de padres de escolares y de vecinos, las que en algunos casos fueron suprimidas, en otros absorbidas y en otros sufrieron la consecuencia de los conflictos que le plantearon los consejos escolares entorpeciendo su acción.

15.— Que en lo que respecta al manejo de fondo, los consejos escolares en su gran mayoría, han violado la ley, no efectuando con regularidad y en muchísimos casos en forma alguna, el aporte patronal (algunos no menos de 40, lo han hecho descontándolo en forma extraordinaria del sueldo de los maestros), en tal forma que han quedado adeudando a la Caja de Pensiones y Jubilaciones la suma de $ 568.504.52 moneda legal, sin contar con que han dejado de enviar mil cien planillas de sueldos cuyo monto aún se desconoce.

16o.— Que también han omitido enviar el importe del seguro mutual y la cuota de la agremiación obligatoria muchos de los citados consejos escolares; habiendo también distraído importantes sumas alquilando locales especiales para su sede, o comprando muebles y útiles, algunos hasta de lujo, en circunstancias en que la escasez de fondos inducía a los consejeros a violar la ley y hasta la Constitución que estaba en vigencia, manteniendo descuentos adicionales y extraordinarios en los emolumentos de los maestros obligados a vivir con verdaderos sueldos de hambre.

Desarrollo de la Burocracia

17.— Que la descentralización administrativa provocada por la creación de los consejos escolares de distrito, sistema ya caduco en países importantes que lo ensayaron comprobando su ineficacia, condujo al desarrollo inmoderado de la burocracia, como lo comprueba los muchos empleados administrativos nombrados con sueldos no despreciables por la mayoría de los consejos. La Contaduría de la Dirección General de Escuelas, tropezando con la absoluta carencia de libros en algunos casos, y en otros, con contabilidades por demás deficientes, está tratando aún de llegar a precisar la suma global, aunque sea aproximada, de lo que el total de esos sueldos importa.

18.— Que hubieron Consejos Escolares carentes de recursos, que desviaron a los docentes de su verdadera misión, alejándolos del aula para que realizaran la tarea administrativa que se imponía, habiendo ocurrido casos en que se llegó en un solo consejo hasta suprimir los cargos a tres vice directores para nombrarse tres secretarios una de ellas con el sueldo de $ 200 y un auxiliar de contaduría.

No Rindieron Cuenta

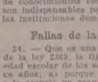
19. — —Que no menos de 70 consejos escolares dejaron de rendir las cuentas trimestrales que la ley les imponía (Art. 19 inc. J) y la mayoría de los restantes lo hicieron en forma irregular. Esta anormalidad en muchas oportunidades, justo es reconocerlo, se debía exclusivamente a la incapacidad de sus componentes, de lo que puede deducirse la capacidad que tendrían para controlorear el funcionamiento de las escuelas, estudiar y establecer sistemas impositivos y demás altas funciones que la ley les encomendaba.

20. — Que ha sido común en los consejos escolares, especialmente en los de la campaña, la irregularidad en la documentación de sus gestiones lo que impide poder formar un criterio exacto sobre las mismas.

21.— Que han existido irregularidades serias en el manejo de los fondos escolares, algunas de ellas de carácter delictuoso, por lo que ya se ha dado la debida participación a la justicia de instrucción. El informe de los inspectores interventores, tanto respecto de éstas como de las demás anormalidades apuntadas en los considerandos precedentes, es categórico enumerando los casos comprobados y especialmente en los que se han malversado fondos; se han retenido indebidamente muebles y valores en efectivo, se han abonado dobles bonificaciones a directores; se han retenido sueldos vacantes; se han hecho nombramientos fuera de presupuesto; se han condonado deudas; y hasta se han hecho a determinadas personas indebidas excenciones de impuestos.

No. 22.— Que también se ha comprobado que algunos consejos escolares han llegado hasta adjudicar sueldos a algunos de los propios consejeros evidenciando la falta de ética que los distingue.

23. — Que el nuevo sistema de descentralización de la enseñanza primaria no ha dado en la práctica el resultado que afirmaban sus auspiciadores con respecto al problema fundamental del analfabetismo, porque la estadística comparada de los años 1934 y 1935 ha evidenciado una disminución de un año al otro de casi 6.000 niños entre las edades de 7 a 14 años, acusando así una dispersión aproximada del 5 o|o de los escolares que concurrían al aula el año anterior y que estaban en la edad más propicia para adquirir el mínimum de conocimientos concretos que son indispensables para afianzar las instituciones democráticas.



Fallas de la Ley

24. — Que es una falla grave de la ley 2369, la fijación de la edad escolar de los seis a los doce años; a) porque hace afluir a la escuela un gran número de niños entre seis y siete años, sin que existan instalaciones ni locales propios para infantes, que sólo podrían obtenerse a base de grandes gastos que el estado financiero de la provincia no permite efectuar; y b) porque excluye del aula primaria a los niños entre 12 y 14 años, que es normal que aún necesiten de la escuela, especialmente entre las clases menesterosas, más aún si se tienen en cuenta las disposiciones de las leyes pertinentes que prohiben el trabajo de los menores.

25. — Que es otra falla no menos grave de la ley porque dificulta la lucha contra el analfabetismo, la de no asegurar antes que todo, la distribución equitativa y previsora de la renta destinada a educación primaria, permitiendo que los fondos sobrantes de los distritos ricos, sean destinados en la porción conveniente a los más necesitados.

26. — Que con ese procedimiento se afecta en forma insalvable para el futuro, el principio de igualdad de la enseñanza primaria que impusiéra Rivadavia y confirmara Sarmiento, por ser la base de una verdadera democracia como la que debe primar siempre en nuestro país. Las escuelas diferenciadas con distintos recursos, y por lo tanto, con docentes de preparación distinta y con instalaciones y material de enseñanza diverso, ahondaría el problema de la diferenciación de clases que por todos los medios deben los gobernantes evitar que se produzcan.

27. — Que la amplitud del Art. 45 de la ley 2369 que establece las condiciones para ser consejero, implica el peligro de que la escuela argentina quede en manos de extranjeros, muchas veces despreocupados de los altos intereses nacionalistas, que deben empezar a arraigarse en el alma del ciudadano argentino desde su primera infancia.

28. — Que el Art. 45 de la ley 2369, al acordar a los consejos de distrito facultades impositivas y también de nombrar empleados docentes y administrativos, es contraria a preceptos claros y precisos de la Constitución provincial en vigencia (Art. 61, inc. 5o. y 91 inc. 5o.). Ni el P. Legislativo ni el Ejecutivo, pueden delegar facultades que constitucionalmente corresponden a ellos solos.

29. — Que al librar la administración de la educación común en la provincia a los consejos escolares de distritos, es obligar al magisterio a inmiscuirse en la política local, permitiendo que las banderías se infiltren en la escuela misma, con el consiguiente perjuicio para la enseñanza general por la falta de reposo que forzosamente afectaría a todos los encargados de impartirla.

30. — Que el principio de la descentralización de la enseñanza primaria es irrealizable en la práctica por razones de orden pedagógico y hasta económico. Lo demuestra el hecho de que, apenas iniciadas las gestiones de los consejos escolares, en los grandes centros de población como en la capital y Rosario, los mismos consejeros sintieron la imperiosa necesidad de centralizar su acción, constituyendo los llamados Comité de Coordinación.

31. — Que la ayuda económica a la escuela pública que podría esperarse de los consejos escolares constituídos por personas debidamente capacitadas, puede también obtenerse oficializando las Asociaciones Cooperadoras.

32. — Que dada la desorganización de la escuela primaria, acarreada por la vigencia de la ley 2369 y los altos intereses comprometidos, especialmente en la campaña donde no es fácil encontrar [illegible] idóneos y competentes como para desarrollar la acción completa y ardua que esa ley les encomienda, el gobierno de esta intervención nacional no puede permanecer impasible permitiendo que se inicie un nuevo año escolar en las mismas condiciones del pasado.

33. — Que en cumplimiento del decreto nacional de intervención y de las instrucciones recibidas, las leyes y situaciones creadas en la provincia deben ser aplicadas y respetadas en cuanto fueron concordantes con la Constitución de 1900 y "dentro de lo compatible con el interés general y orden público".

34. — Que de lo expuesto en [illegible] considerandos precedentes, se deduce que el interés general reclama la cesación del régimen institucional de los consejeros escolares de distrito, y la necesidad [illegible] de normalizar la instrucción primaria que debe estar [illegible] para que el gobierno federal quede obligado a garantir [illegible] el goce y ejercicio de sus instituciones (art. 5o. de la Constitución Nacional.

Por ello, el interventor nacional en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o. — Declarar en suspenso la aplicación de la ley No. 2369, hasta tanto los poderes Legislativo y Ejecutivo de la provincia, debidamente constituídos, dispongan nuevamente su vigor con o sin las modificaciones que estimen pertinentes.

Art. 2o. — Poner de nuevo en práctica las disposiciones de la ley escolar de la provincia de Santa Fe promulgada por decreto de fecha 15 de noviembre de 1886 y sus ulteriores modificaciones introducidas por las leyes números 2005 y 2013, las que en ningún momento fueron derogadas expresamente.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Se Designó el Presidente del C. de Educación

Habiéndose dado el decreto por el cual se deja en suspenso la aplicación de la Ley de Educación Común, Normal y Especial y poniendo en vigencia la ley escolar del año 1886, correspondía el nombramiento de presidente del Consejo Gral. de Educación y Director Gral. de Escuelas. Por ello se dió ayer el decreto nombrando al Dr. Pío Pandolfo, que, como se sabe viene ocupando la extinguida Dirección General de Escuelas.

SE IRA DE SANTA FE, SIN HABER VISTO ESTO



El señor ministro de Obras Públicas de la Nación, que ha hecho de interventor en nuestra provincia, tiene ya reemplazante, desde anoche, en que fué designado interventor el doctor Bruchmann. Se irá pues el señor ministro de esta ciudad, sin haber visto esto; sin haber querido preocuparse por un serio problema nuestro, sobre el cual hemos insistido constantemente, reclamando su atención. Ahí tiene, para que por lo menos se entere por fotografía, el aspecto que ofrece la terminación del puente-comedia que el F. C. S. F. construyó sobre la Laguna Setubal, y que no conduce a ninguna parte, porque la línea Colastiné, sigue fuera de uso.

Se Iniciará el Pago a los Jubilados y Pensionados

Conforme lo hemos adelantado en nuestra edición anterior, ha regresado en el día de ayer el presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones señor Vitaliano Vives, quien finalizó la tramitación de la operación con el Banco de Londres y América del Sud que, como se sabe, ha adelantado más de un millón de pesos para pagar a los jubilados y pensionados.

Como consecuencia de esto, en la junta se nos informó ayer que en el día de la fecha se iniciará el pago de los haberes a los jubilados y pensionados de esta capital por los meses de enero y febrero del año anterior. Mañana se iniciará el pago de los meses de marzo y abril. Una vez terminado ello se pagarán los meses de mayo y junio. Como se ve, esta vez es verdad que los jubilados y pensionados van a cobrar varios meses juntos.

Fué Nombrado Sub-Secretario de Inst. Pública

Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por el señor Luis Albornoz, del cargo de sub secretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado un decreto, por el que se encarga del despacho de la subsecretaría nombrada al Oficial Mayor de la citada rama, señor José Diego Monasterio.

MOVIMIENTO DE PARTIDOS

Partido Demócrata Progresista

La Junta Departamental de la Capital y el Centro de la Juventud Demócrata Progresista, resolvieron anoche invitar a todos los correligionarios de la capital a concurrir al acto que el Centro Empleados de Comercio realizará esta noche a las 21.30 horas en el Teatro Moderno en defensa de las libertades democráticas y por el mantenimiento de dichas libertades.

Como se sabe, en el referido acto hablará en representación del Partido Demócrata Progresista el ex gobernador doctor Molinas.

¿Volverán Este Año Tambien, a Cruzar Nuestro Cielo las Nubes Trágicas?



Nuestra generosa tierra destinada a centuplicar, para el hombre que la trabaja y fecunda con su sudor, la semilla arojada en su seno prolífico, vése, sin embargo, reducida a una humillante esterilidad, tanto más dolorosa cuanto tiene la plena conciencia de la injusticia que con ella se comete por parte de quienes debieran velar, incesantemente, por conservar su prodigiosa fecundidad. Cuando más promisoras son sus sonrisas, próximas a estallar en un delirio de flores y frutos, ve aparecer sobre los horizontes hostiles la trágica pesadilla del acridio, causa de sus inresignadas derrotas. En vano ha venido y viene clamando contra el martirio de esa tiranía devastadora. Los años se suceden, y siempre el mismo dolor, clavado en su entraña, de no poderse prodigar en todo su asombrosa posibilidad. Y hoy mismo, cuando sobre el inmenso mar verdeante de las chacras cantan triunfales los nuevos sembrados, haciendo forjar a los hombres las más bellas ilusiones, ve surgir en toda su extensión los manchones movedizos e inquietantes de la mosquita, que, mañana, después de haber aniquilado sus tesoros, transformada en voladora remontárase de nuevo a obscurecer con sus nubes preñadas de tragedia y de hambre nuestros cielos, que por derecho propio sólo deben cobijar la abundancia y la alegría en todos los hogares. Hoy, como todos los años por esta época, levántase el angustioso clamor de los hombres de trabajo y lucha en demanda de una mayor atención para los intereses agrarios, sobre los cuales asiéntase el equilibrio económico de la nación. ¿Hoy, también como siempre, ese clamor se perderá en el vacío sembrando en todas las almas buenas el terrible veneno del desengaño que, sumado a las lágrimas quemantes del suelo convierte cuanto debiera ser un jardín maravilloso, en una estepa de desolación y muerte?

BAILES EN COLONIA FELICIA

AL MARGEN DE SUS FIESTAS, INQUIETASE EL VECINDARIO POR LAS GRANDES LLUVIAS Y LOS MALOS CAMINOS

Organizado por los conscriptos de la clase 1916 despidiendo a los de la clase de 1915, con motivo de su incorporación a las filas del Ejército, se ofreció el 25 del mes ppdo. un baile donde en un ambiente de franca cordialidad se danzó hasta altas horas de la madrugada.

—En ocasión de las tradicionales fiestas de Navidad en el cine-teatro Central tuvo lugar el día 25 de diciembre un baile habiendo alcanzado lucidos contornos.

—El día 4 de enero realizóse otro baile. Los conscriptos de la clase 1915 quisieron retribuir atenciones, y así hubo música y danza, sin que decaiga el entusiasmo de la juventud por esta clase de reuniones.

CLASES PREPARATORIAS

En la Escuela Fiscal No. 3?? se dicta una hora por día de clase a los niños de 6 años que se incorporarán el año que viene como alumnos regulares de dicho establecimiento. Estas clases están a cargo del director de la escuela, Segundo [illegible].

LLUVIA PERJUDICIAL

Hasta para el mismo maíz va resultando perjudicial el exceso de agua. Al continuar lloviendo como ahora, cada dos o tres días y en tal abundancia, córrese el peligro de que los sembrados de maíz se vayan, como se dice, en vicio.

CAMINO A RAFAELA

Como ya lo manifestamos, el viejo camino que conduce a Rafaela viene siendo abandonado por el público, que se ve obligado a buscar otras rutas, a fin de evitar las vueltas e inconvenientes que el mal estado de aquel le ofrece. El vecindario siéntese justamente alarmado, el que no se vean aun indicios de cuándo comenzará a repararse esa ruta que está hoy a lo imposible.

Todos esperan que las autoridades tanto locales como las de arriba, se empeñen un poco más para buscar una solución a las graves dificultades que la situación apuntada crea en perjuicio de todos los intereses de esta importante colonia, donde la agricultura, el comercio, la ganadería y la industria, señálanse con cifras de elevado porcentaje.

De Col. Belgrano

PLAZA PUBLICA

Es elogiada en ésta la disposición del interventor comunal ordenando la limpieza de calles y veredas. Ya se ha comenzado a poner en buenas condiciones la plaza pública, donde se arreglan los caminos centrales, lo que hace esperar que la buena medida se extenderá a toda la población de acuerdo a los propósitos anunciados.

DEMOGRAFIA

Según datos oficiales el movimiento demográfico del año pasado es el siguiente:

Nacimientos: varones, 16; mujeres, 17. Total 33.

Defunciones: varones, 7; mujeres 4. Total, 11.

Matrimonios: 17.

BIBLIOTECA POPULAR

La comisión directiva de la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre, ha invitado a todos sus asociados para que concurran a la asamblea general que se llevará a cabo el próximo 12 del corriente a los efectos de elegir las personas que tendrán a su cargo el gobierno de tan necesaria e instructiva entidad. Reconociendo el beneficio que representa para una localidad la existencia de Bibliotecas populares sobre todo la de ésta, que va progresando merced a la actividad de las personas que hasta la fecha tuvieron a su cargo la dirección de la misma, no dudamos que los señores socios acudirán a este llamado para así dejar en buenas manos la dirección de la Biblioteca.

La Obra Heróica, Pero Insuficiente del Colono



Dos notas tomadas en las chacras de Romang, en las que vemos a los agricultores haciendo, aisladamente inauditos esfuerzos contra el enemigo máximo de la riqueza nacional: la langosta. Aparecen próximos a ser entregados al fuego los montones del voraz insecto, pero ¿cuántos miles más habría que hacer para que esa lucha resultara íntegramente beneficiosa para nuestra agricultura? Contra un enemigo público, deben empeñarse a fondo los poderes públicos, también. ¿Pueden nuestros hombres representativos estar tranquilos de haber cumplido con esa elemental obligación para con el país? Los hechos nos responden negativamente, como, tantas veces, lo hemos demostrado desde estas columnas.

"Palo Borracho"

Siempre interesante resulta la llamativa silueta de este ejemplar típico de nuestras selvas. Su configuración, sin que podamos explicarnos [illegible] [illegible].

Agronómicas

LOS QUESOS

Con el parafinado en los quesos se mejora el aspecto de éstos. En los quesos de postre aparece rápidamente un moho gris verdoso, sobre todo si no son manipulados [illegible] dándoles un aspecto poco atrayente que conservan a pesar del cepillado de la fábrica antes de su entrega para la venta, y [illegible] con el parafinado. Además de la mejora en presentación, el parafinado tiene un efecto económico más importante que el primero, pues evita la evaporación de la humedad contenida por el queso, que produce una merma apreciable y no mejora la calidad del producto. El parafinado por lo menos evita la pérdida de un 3 por ciento del total del queso fabricado.

EL CARBUNCLO

El carbunclo o "grano malo" ataca al ganado vacuno, lanar, caballar y porcino, con preferencia a los animales grandes y gordos. Se transmite al hombre (pústula maligna o "grano malo").

Generalmente los animales [illegible]

Alegre Reunión en Escalada

Con motivo de la incorporación al Ejército de los nuevos conscriptos, celebróse el 1o. del corriente el tradicional baile de despedida a los que van a cargar la mochila y aprender cómo debe defenderse la patria. Los organizadores fueron varios jóvenes encabezados por Antonio Llevré, quienes prepararon un buen banquete en casa del señor Enrique Rubio, después de este acto, dióse comienzo a un animado baile que duró toda la noche y en el que notamos la presencia de las siguientes personas:

Señora Victoria de Sánchez, Elisa C. de Roca, María R. de Serachez, Delia R. de Fiori, Adela A. de Rullo, Teresa de Berga; señoritas Magdalena Llevré, Raquel, Elsita y Jacinta Rullo, María y Gringa Sánchez, Amalia y Clorinda Mangnin, Juanita y Emma Berga, Adela y Emilia Cornelli, María Zamora, además de un crecido número de señores y jóvenes que resultaron gratamente impresionados tanto por el éxito de la fiesta como por las atenciones de sus organizadores para con todos los asistentes.

NACIMIENTO

Los esposos Previale - Temporelli se han visto alegrados con la llegada de una linda nena, a la que se impondrá el nombre de Lucrecia Ramona. Muy felicitados fueron los padres de la nena.

KERMESSES

Siguen con éxito las kermesses que auspicia el Club Atlético Jorge Newbery y que continuarán todos los días feriados de este mes.

REMATE DE HACIENDA

Como estaba anunciado en nuestras crónicas anteriores el remate de 3000 novillos que debía haberse llevado a cabo los días pasados y que fué postergado por la lluvia, se realizará el jueves 9, en el mismo establecimiento La Clotilde a las 13 horas. A las 12 se servirá un almuerzo criollo a la concurrencia.

VIAJEROS

Para Inriyaco el joven Jesús Quirelli, donde contraerá enlace con la señorita Delia Sánchez de aquella localidad, hoy miércoles 8 a las 10 horas, lo acompaña en el viaje su hermano Valdo y sus hermanos políticos señores Modesto Verón y Celso Acosta y el Juez de Paz señor Raúl Duprechou.

ENFERMOS

Se encuentra bastante mejorada, después de una larga y penosa enfermedad, la señorita M. Carranza, por cuyo motivo es muy visitada por sus amistades en la casa que posee en ésta.

Deportivas en Santo Tomé

EL CLUB UNION

Con motivo de unas publicaciones que han hecho personas desafectas al club del epígrafe, deseando de este modo seguramente, empañar su bien conquistado prestigio, señalando a sus kermesses como a un sitio de juegos prohibidos, sus gimnasias, perjudiciales a la salud infantil y otros cargos más inconsistentes por cierto, ha realizado una visita al mismo nuestro corresponsal a invitación de sus autoridades.

Se trata de un club deportivo que honra a Santo Tomé. Su acción tesonera y loable en beneficio de un positivo adelanto en el orden deportivo y cultural del pueblo, es ponderable y digno de ser reconocido por todos los hombres comprensivos de las obras de esta naturaleza.

Su acción no se concreta solamente en hacer del club una asociación del deporte futbolístico, abarca en sus múltiples actividades otros aspectos de la cultura física y cuyo ejercicio está a cargo del conocido profesional Sr. Nicolás Cosmo Mattarán.

En sus diferentes organizaciones deportivas y culturales sólo se encuentra motivos de elogio. Allí reinan seriedad, orden y disciplina así como la integridad moral en todos aspectos que constituye una verdadera garantía para sus asociados y el público simpatizante.

En abono de nuestras apreciaciones, daremos, a continuación, un cuadro demostrativo de las actividades más sobresalientes que ha desarrollado este prestigioso club en el año que fenece.

Estadística de la sección Basket-Ball y Cultura Física, exclusivamente, correspondiente al año 1935

Correspondencia recibida, 345 notas; id. remitidas, 24.

Partidos jugados, 42 matches; id. ganados, 5; id. perdidos, 37.

Goales en favor 844; id. en contra 1017. Diferencia en contra 432.

42 partidos jugados, a 40 minutos c/uno; reducidos a horas, son 28 horas y 20 minutos.

Riego: 320 días de riego, a 30 regaderas por día, de mano, son 10.200 regaderas; 10.200 regaderas a 10 litros c/una, son 102.000 litros.

Asistencia a las prácticas diarias. Promedio 27 por mes.

Mayores: Primero, Nicolás Cosme; segundo, Evaristo Arias; tercero, Lándor Gandi.

Cadetes: Primero, Sebastián Mora; segundo, Eduardo Carrizo; tercero, Desiro Gandi.

Se jugaron tres campeonatos internos con 4 equipos de mayores con 25 jugadores y cuatro cadetes con 28 jugadores. Se inició en diciembre el 4o. campeonato interno y el torneo de tiros al aro, suspendidos a raíz de tener que abandonar el local.

Se practicó regularmente: Volley Ball, Box; Gimnasia (diferentes métodos).

El 2 de enero del corriente año se disputó la Copa Darío Gómez entre Cadetes y Novicios de nuestro club y los de igual categoría de Central Argentino, venciendo Unión con los siguientes resultados:

Unión (Mayores), 32, Central Argentino, 23.

Unión (Cadetes) 31, Central Argentino 15. — El secretario.

CONGRESO EN RAFAELA

LO REALIZARA PROXIMAMENTE EL CENTRO REGIONAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO

El día 12 del corriente en el amplio local del Centro Empleados de Comercio de Rafaela, se realizará el Congreso Regional de la zona norte de la Provincia al que enviarán delegaciones todos los Centros de esa zona y a su vez por la tarde a las 18.30 horas en la misma localidad, se realizará un gran acto público en calle San Martín esquina Lavalle sobre el siguiente tema:

En defensa de las reformas al Código de Comercio y de la democracia y por el cumplimiento a las leyes obreras. Harán uso de la palabra, por la Federación provincial de empleados de Comercio, Ramón Vera. Por el Comité Regional Zona Norte, Néctor J. Bianco Berri y por el Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe Felipe L. Finkelstein.

Al Congreso citado, el Centro Unión Empleados de comercio de Santa Fe, elevará los antecedentes de las dificultades creadas con el Departamento del Trabajo, frente a las reclamaciones formuladas por el cumplimiento a las leyes obreras que actualmente se violan con la complacencia de esa oficina.

El Enrulamiento de las Hojas

Indicación sencilla para combatir esa enfermedad en los árboles frutales

El mejor remedio para combatir los hongos que enrulan las hojas o las perforan (viruela), y al mismo tiempo a los insectos masticadores que, como el bicho de cesto, la babosita del ciruelo y los perales y el gusano de las manzanas, mastican las hojas y los frutos, es el caldo bordelés arsenical, que se prepara con los siguientes ingredientes:

Sulfato de cobre 1 kilo.

Cal viva 1 kilo.

Arseniato de plomo Kil. Tone 500 lil.

Agua 100 litros.

Para combatir los pulgones que en esta estación atacan a los frutales y plantas de adorno, las siguientes fórmulas son eficaces:

Aceite Superol 1 litro.

Agua que no corte el jabón 40 litros.

Otro preparado adecuado cuando se tenga que curar pocas plantas es la decocción de tabaco. Se ponen a macerar en agua bien caliente, durante una noche, 100 gramos de tabaco picado en un litro de agua y se pulveriza las plantas con este extracto, previa filtración.

Reunión Familiar en Santo Tomé

Con el propósito de festejar alegremente los días de fin y principio de año reunióse un selecto grupo de amigos en el domicilio de la familia Gardiol [illegible] que duró hasta las primeras horas del día 1o. y donde reinó en todo momento la alegría y algazara propias de la juventud que se divierte. Las señoritas partícipes fueron: Yolo y Celia Gardiol, Luisa y Lola Barsatti, Chana y Rosa Hernández Mina, Camila, Sabina y Rita Nossler, y Amalia Echagüe y los jóvenes fueron: Eduardo y Carlos Nossler, Pepe y Gastón Dotras, Américo Maurino, Juan Galagaz, Coco Alvarracín, Pepe Marsal, Félix Alzamora, Francisco Córdoba y otros.